



Verónica Penagos, 'Heterotropías Limeñas' (detalle), 2024.

XVI

CONCURSO NACIONAL DE PINTURA

•flexible •expandida •contemporánea



CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN PICTÓRICA CONTEMPORÁNEA EN EL PAÍS, EL MUSEO CENTRAL (MUCEN) CONVOCA AL XVI CONCURSO NACIONAL DE PINTURA DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (BCRP).

¿QUÉ ES LA PINTURA CONTEMPORÁNEA?

La pintura contemporánea se caracteriza por su enfoque innovador que refleja la diversidad del mundo actual. Abarca una amplia variedad de estilos y técnicas y es flexible en el uso de materiales, que incluyen a los tradicionales (el óleo, el acrílico y la acuarela), así como técnicas mixtas (collage, acrílico con texturas, transferencias, técnicas de grabado, fotografía intervenida, pintura con esmaltes y barnices, bordado, el uso de hilos, lana, textiles, entre otras), con el propósito de generar un producto de naturaleza puramente pictórica. Esto implica que los artistas pueden experimentar con una variedad de superficies, ampliando así sus posibilidades creativas.

En este sentido, más que como un género del arte, el presente concurso concibe la pintura como una metodología, un medio y un lenguaje que se expresa a través de la aplicación de color, así como de la creación de formas con el uso de diversas materialidades.

I REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- + Podrán concursar artistas peruanos que hayan participado como mínimo en dos exposiciones de artes (colectivas o individuales), realizadas en galerías, centros culturales, museos o espacios culturales alternativos.
- + Edad mínima de participación: 18 años.
- + No podrán participar los ganadores de ediciones anteriores del Concurso Nacional de Pintura.
- + No podrán participar personas que laboran en el BCRP ni cónyuges o parientes hasta el 4° grado de consanguinidad y 2° grado de afinidad. Esta restricción alcanza a los miembros del jurado.

II ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

El XVI Concurso Nacional de Pintura tiene tres etapas: inscripción, semifinal y final.

1. PRIMERA ETAPA: INSCRIPCIÓN

1.1 Los candidatos deberán inscribirse en el **formulario** publicado en la web del MUCEN**, del 21 de abril al 26 de mayo de 2025, en el cual se solicitará la siguiente información:

- Datos personales
- Hoja de vida*
- Copia del documento de identidad.
- DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN en un mínimo de dos exposiciones de arte. Debe proporcionar el nombre de la galería, museo o espacio expositivo, título y fechas de la exposición, y constancia/certificado de participación o copia de alguna publicación o catálogo de la muestra.
- PORTAFOLIO DE OBRAS que incluya fotografías a color en buena calidad de **seis obras realizadas por el concursante** con no más de cuatro años de antigüedad. En cada caso se debe indicar nombre, título, medidas de la obra, técnica utilizada, fecha de ejecución y lugar donde se encuentra la obra.

* Descargar el documento HOJA DE VIDA en la web del concurso ([AQUÍ](#)), completarlo y subirlo en la sección del formulario donde corresponda.

** Ingresar al formulario a través de la web ([AQUÍ](#)).

1.2 Toda la documentación a adjuntar especificada en el punto 1.1 debe estar integrada en un solo archivo PDF, en cada caso. . Asimismo, cada documento en PDF no deberá exceder los 4,5 MB para poder cargarse al formulario.

1.3 Las inscripciones que no contengan los documentos requeridos ni fotografías en buena calidad NO serán tomadas en cuenta.

2. SEGUNDA ETAPA: SEMIFINAL

2.1 El jurado seleccionará un aproximado de treinta SEMIFINALISTAS, quienes pasarán a la segunda etapa del concurso.

2.2 Los semifinalistas dispondrán de un plazo no menor de dos meses para presentar una (1) obra inédita.

2.3 La obra a ser presentada debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Dimensiones de la obra (una sola pieza, díptico, tríptico o afines): máximo: 1,70 m x 1,70 m x 0,20 m (espesor) / mínimo: 1,20 m x 0,75 m.
- Estas dimensiones se refieren a la obra y NO incluyen el marco o paspartú. En ningún caso la obra enmarcada debe medir más de 1,90 m por lado.
- El peso de la obra (ya sea una sola pieza, díptico, tríptico o políptico) **no deberá exceder los 80 kilos, incluyendo el marco y sus acabados. Se realizará el pesaje de la obra al momento de la entrega y de exceder el peso indicado no se podrá recibir la pieza.**
- La temática es libre.
- Las técnicas a utilizar podrán ser óleo, acrílico, acuarela o mixta (collage, esmaltes, texturas, bordado, mostacillas, el uso de hilos, lana, textiles, entre otras). Los soportes podrán ser de madera, papel, plástico, lienzo, entre otros.
- **No podrán utilizarse materiales perecederos** o que impidan un adecuado transporte, manipulación y exhibición (incluso si la concepción de la obra misma incluye interacciones con el público). Los materiales orgánicos pueden experimentar un deterioro acelerado, lo cual pondría en riesgo la integridad de la obra e impediría su adecuada conservación.
- Las obras no deberán utilizar ni incluir materiales y elementos punzocortantes que pudieran constituir peligro alguno para los visitantes o las demás obras en exhibición.
- Las obras presentadas deben ser exclusivamente en formato físico. Por lo tanto, con el fin de garantizar su integridad y permanencia a lo largo del tiempo, **no se permitirá la presentación de obras en soportes digitales** como televisores, tablets o dispositivos USB, debido a su riesgo de obsolescencia. Por este motivo, tampoco se aceptarán obras audiovisuales o de videoarte.
- La obra debe presentarse firmada y **en el reverso debe llevar el nombre del autor**, año de creación y título de la obra.
- La obra debe presentarse debidamente enmarcada o en condiciones que permitan su inmediata exhibición, por lo que deberá incluir armellas u otro elemento de sujeción. En caso de que se requiera un montaje especial de la obra, deberá incluir indicaciones escritas detalladamente.
- No se permitirá la presentación de obras generadas por IA (inteligencia artificial).
- La obra que se presente debe ser inédita, es decir, que no debe haber sido difundida o publicada en medios impresos o digitales ni haber participado previamente en otro concurso o exhibición. Si la obra que el participante SEMIFINALISTA presentó en la primera etapa del concurso es inédita y cumple con los requisitos descritos, puede presentarse para la segunda etapa.

IMPORTANTE: No se recibirán aquellas obras que incumplan estos requisitos. Asimismo, el artista participante presentará una carta de compromiso completa y firmada por su persona.

2.4 Los semifinalistas deben enviar en formato digital la siguiente documentación:

a) DECLARACIÓN JURADA* que incluya las siguientes especificaciones:

- Nombre del autor
- Título de la obra
- Año de ejecución
- Técnica
- Materiales utilizados
- Medidas de la obra (con y sin marco)
- Peso de la obra (con marco)
- Valor asignado a la obra —con fines de ser asegurada— que no debe exceder el valor del primer premio

b) CARTA DE COMPROMISO* de recojo de la obra no premiada de las sedes del BCRP en el plazo establecido.

c) RESEÑA DE LA OBRA PRESENTADA* que describa la temática representada, detalles del proceso creativo e inspiración, mensaje y otros detalles que el artista desee especificar (máximo 800 caracteres).

d) CARTA DE AUTORIZACIÓN AL BCRP* para el uso libre de las imágenes de la obra que presenta a la segunda etapa del concurso. El BCRP podrá usar dichas imágenes para fines de difusión y comunicación del concurso.

2.5 El BCRP asumirá el traslado de las obras de sus sucursales a Lima y el retorno a su lugar de entrega. El MUCEN tomará todas las medidas de seguridad que garanticen la conservación de las obras de arte, dentro de los plazos indicados en el cronograma.

* Descargar formato de la página web MUCEN ([AQUÍ](#)).

3. TERCERA ETAPA: FINAL

Tras la evaluación de las obras semifinalistas, el jurado elegirá las obras FINALISTAS y GANADORAS del primer y segundo premio. Estas participarán en la exhibición temporal del XVI Concurso Nacional de Pintura y serán publicadas en el catálogo de la exposición (versión impresa y digital).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL JURADO:

- Calidad artística: excelencia en la manufactura
- Desarrollo visual de la propuesta: composición efectiva y uso del color
- Claridad conceptual
- Comprensión del hecho pictórico y originalidad en su desarrollo
- Coherencia de la obra con la trayectoria personal del artista

III. PREMIOS

Se otorgarán dos premios adquisición:

- Primer premio: S/ 30 000 y el compromiso del Museo Central para la organización de una exposición individual del artista ganador*.
- Segundo premio: S/ 20 000.

Las obras premiadas pasarán a formar parte de la colección de arte del BCRP. Se deja expresamente establecido que el Banco Central de Reserva del Perú adquiere todos los derechos patrimoniales y de reproducción sobre las dos obras ganadoras. Para ello, los ganadores deberán presentar un documento en el que se señale explícitamente que ceden al BCRP los derechos patrimoniales de la obra premiada. El modelo del documento será entregado oportunamente.

*Las especificaciones logísticas para la producción de la exposición individual serán acordadas con el equipo del Museo Central oportunamente. Se le informará al artista ganador sobre los detalles técnicos que deberá tener en cuenta para el desarrollo de su propuesta artística.

ADQUISICIÓN DE OBRAS SELECCIONADAS COMO MENCIÓN HONROSA

- El jurado podrá recomendar obras que hayan sido seleccionadas como menciones honrosas, para que sean adquiridas por el Banco Central de Reserva del Perú en la presente edición; siempre y cuando cumplan con los criterios de selección establecidos en las presentes bases.
- Posteriormente, en caso el BCRP decida adquirir una o más obras seleccionadas como mención honrosa, negociaría el valor convenido directamente con el artista.
- Esta adquisición no constituye un premio adicional, por lo cual no impide a su autor la participación en futuras ediciones del concurso.

IV. CRONOGRAMA*

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para la primera etapa podrán realizarse desde el 21 de abril al 26 de mayo de 2025.

RELACIÓN DE SEMIFINALISTAS

La relación de los semifinalistas será publicada en el portal web del MUCEN el 18 de junio de 2025.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN (ETAPA SEMIFINAL)

Los semifinalistas deben enviar la carta de autorización, la carta de compromiso y la declaración jurada con especificaciones de la obra que presentarán en la etapa semifinal del concurso, del 21 de julio al 25 de julio de 2025.

RECEPCIÓN DE OBRAS SEMIFINALISTAS

La recepción de las obras de los semifinalistas tendrá lugar en el Museo Central en Lima y en las sucursales del BCRP en provincias (ver direcciones en la sección VII), a partir de las 9:30 h del 22 de septiembre hasta las 16:00 h del 26 de septiembre de 2025. Las obras que no cumplan con los requisitos señalados en las bases del presente concurso serán descalificadas.

ANUNCIO DE GANADORES

La relación de los ganadores y finalistas del XVI Concurso Nacional de Pintura se dará a conocer a través del portal web del MUCEN el 20 de octubre de 2025.

DEVOLUCIÓN DE OBRAS SEMIFINALISTAS

La devolución de las obras no seleccionadas para la etapa final se realizará en los lugares donde fueron entregadas entre el 1 y 5 de diciembre de 2025. Pasada esta fecha, el BCRP no asume responsabilidad por la integridad de las obras.

PREMIACIÓN Y EXPOSICIÓN

La premiación y exposición de las obras finalistas y ganadoras seleccionadas por los miembros del jurado se realizará en Lima en la fecha y lugar que el Museo Central señale oportunamente. La muestra será de ingreso libre.

DEVOLUCIÓN DE OBRAS

La devolución de las obras finalistas no premiadas se realizará en los lugares y horarios en donde fueron entregadas en la fecha que el Museo Central señale oportunamente y posterior a la exposición de obras correspondiente a ganadores y finalistas del concurso. Pasada la fecha que se indique para el recojo, el BCRP no asume responsabilidad por la integridad de las obras.

V. JURADO

Estará integrado por cinco miembros de reconocida trayectoria profesional. Las decisiones del jurado son inapelables. En dicho sentido, el jurado puede declarar desierto uno o los dos premios, así como otorgar menciones honoríficas.

VI. CLÁUSULAS FINALES

La presentación del formulario de inscripción de este concurso supone la aceptación total de estas bases, por lo que no se admitirá reclamo alguno.

VII. SUCURSALES DEL BCRP

Las sucursales del BCRP atienden de 9:30 h a 16:00 h y están ubicadas en las siguientes direcciones:

- Museo Central, jirón Ucayali 271, Cercado de Lima.
- Sucursal Arequipa, calle La Merced 201.
- Sucursal Piura, jirón Libertad 762.
- Sucursal Cusco, av. El Sol 390.
- Sucursal Trujillo, jirón Francisco Pizarro 446.
- Sucursal Puno, jirón Lima 605.
- Sucursal Iquitos, calle Morona 679.
- Sucursal Huancayo, jirón Lima 281.



Inscripciones: del 21 de abril al 26 de mayo de 2025

Bases: www.mucen.bcrp.gob.pe/mucen/aprendeycrea/articulo/concurso-xvi-cnp

Informes: concursodepintura@bcrp.gob.pe